



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay



Resolución N° 783/014

KGK /kgk

Ref. Exp. 2672/013

DIRECTORIO - Montevideo, 28 de febrero de 2014**VISTO:** la Resolución N° 72/014 de fecha 29 de enero de 2014;-----**RESULTANDO:** I) que mediante dicho Acto, se dispuso el traslado a la funcionaria María Valdez de la órbita del SIRPA a la órbita de INAU;-----

II) que asimismo, se dispuso el traslado del funcionario Miguel Hernandez, de la órbita de INAU a la órbita de SIRPA;-----

CONSIDERANDO: I) que según lo informado por el Departamento de Personal el funcionario Hernández ocupa un cargo de Especialista V, Serie Especialización, Escalafón D, Grado 06, y posee una encargatura de Jefe I, Administrativo, Esc. C, Grado 10;-----

II) que la funcionaria Valdez, ostenta un cargo presupuestal de Oficial I, Escalafón E, Grado 6 y percibe el beneficio del Art. 612 desde el 11 de diciembre de 2012, en virtud de haberse desempeñado como educadora en varios Centros de la Escuela Berro desde su ingreso hasta la fecha;-----

III) que corresponde disponer la baja de las funciones encargadas que percibe el funcionario Hernández, como asimismo, autorizar el cambio de funciones para desempeñar tareas administrativas y de correista, de la funcionaria Valdez por 1 (un) año a partir del 10 de febrero de 2014;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Según lo acordado en Sesión de fecha 19 de febrero ppdo. (Acta N° 8)

R E S U E L V E:

1°) **DISPÓNESE** el cese del funcionario, Sr. Miguel Hernández, en las funciones encargadas de Jefe I, Administrativo, Esc. C, Grado 10, a partir del 10 de febrero de 2014.2°) **AUTORIZASE** el cambio de funciones de la funcionaria Sra. María Valdez para desempeñar tareas administrativas y de correista, por 1 (un) año, a partir del 10 de febrero de 2014.3°) **COMUNIQUESE** al SIRPA y a la División Financiero Contable; cumplido, pase a la División Recursos Humanos a efectos de su notificación y posterior archivo.

ApiaDocumentum
RECIBIDO DE LA FIRMA
10 MAR 2014

Psic. Jorge Ferrando
Director
I.N.A.U.

Dr. Javier Salsamendi
Presidente
I.N.A.U.

FOLIO N° 77